

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6857 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y de lo Mercantil de Segovia.

Anuncia:

Primero. Que en el Sección V Convenio 0000400/2012, en el que figura como concursado "Gráficas Ceyde, Sociedad Limitada", se ha dictado el día 20 de noviembre de 2013, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por la concursada y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 24 de octubre de 2.013.

Segundo. El convenio está manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

Tercero. Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, que debe prepararse mediante escrito presentado en este órgano judicial en el plazo de veinte días, computándose desde la última fecha de publicación de este edicto, que ha de publicarse en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de la Oficina Judicial.

Segovia, 30 de enero de 2014.- El Secretario Judicial,

ID: A140008065-1